



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: ROSEVELT CAMPOS ROA
RADICACIÓN: 2017-00421

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de mayo de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

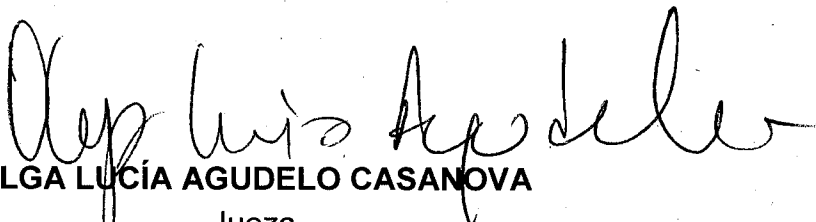
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiuno (21) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

En atención a la solicitud de la apoderada judicial obrante a folio 144, se advierte a la togada que aún no es procedente fijar fecha para audiencia de inventarios y avalúos en el presente proceso, por cuanto no se ha aportado el paz y salvo expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, documento que es indispensable para decretar la partición en el evento de que se aprueben los inventarios.

Igualmente, en atención a la solicitud realizada por la apoderada mediante memorial obrante a folio 143, por Secretaría una vez cancelado el arancel correspondiente, expídase a costa de la parte interesada, copias de los documentos que solicita en el memorial en mención.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>39</u> del <u>22 MAY 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA